

Guayaquil, abril 29 del 2004

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DELAPORT S.A.**
Ciudad.

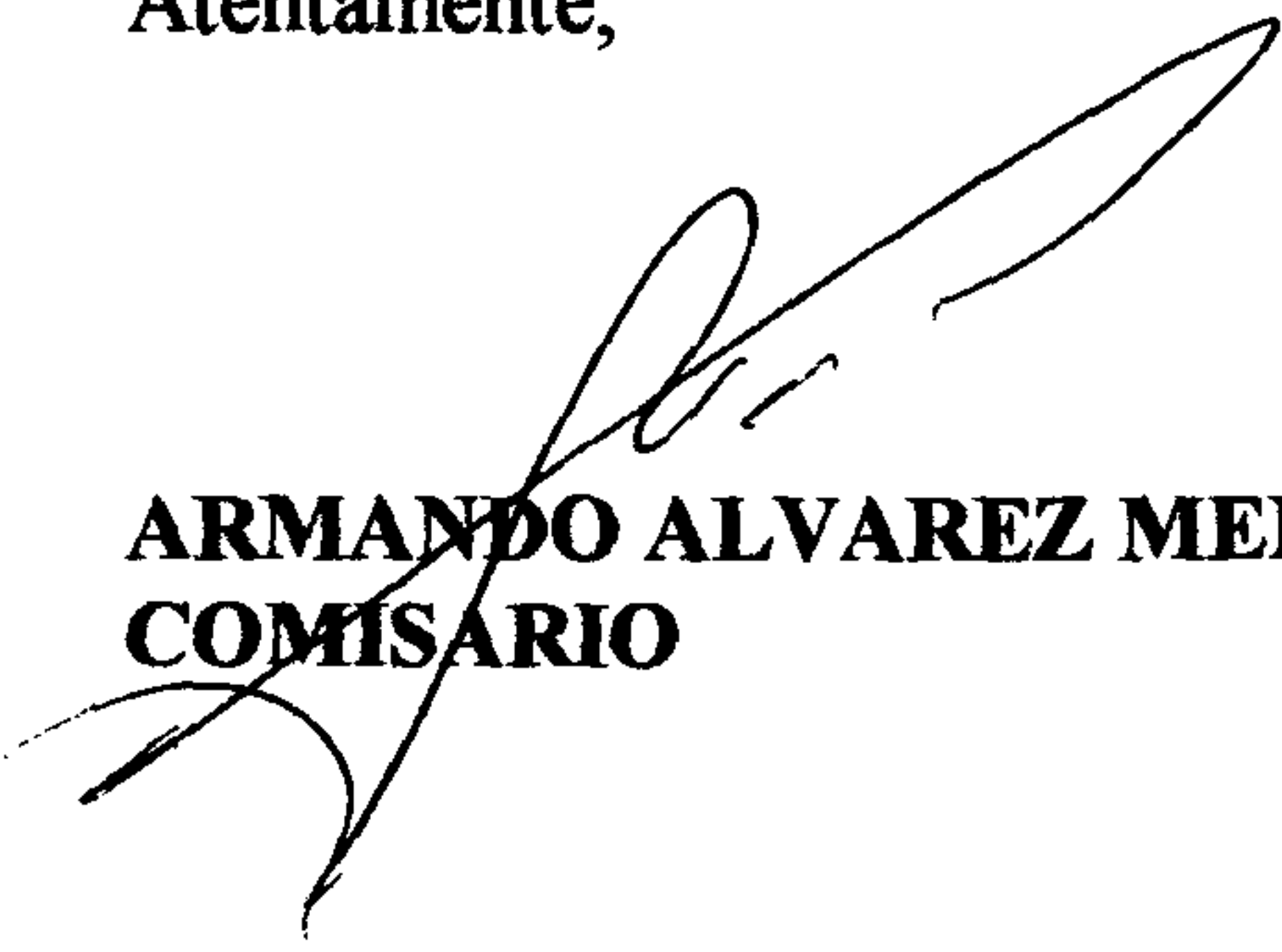
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **DELAPORT S. A.**; el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2002, así como la gestión administrativa se sujeta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que la empresa no tiene actividad operacional.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


ARMANDO ALVAREZ MENDOZA
COMISARIO



30 ABR 2004